



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la inclusión de las siguientes calles y barrios en el Plan de recuperación vial 2019:

a) bacheo:

- Deloqui;
- Antártida Argentina.

b) pavimentación:

- barrio Las Terrazas;
- barrio Mirador del Olivia (cuenta a la fecha con los cordones cuneta);
- calle Los Arrieros;
- calle Teodoro Mendoza;
- barrio Ecológico.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un guardarraíl en el ingreso al barrio Altos de Oshovia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 119 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co  
000  
  
E. ALEJANDRO BÉROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia